

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. **216**

Agosto 03 de 2018

“SUMINISTRO DE PAPEL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y PAPEL ECOLÓGICO 72 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LA I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO”.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública **No.64** de 2018, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar **“SUMINISTRO DE PAPEL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y PAPEL ECOLÓGICO 72 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LA I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO”.**
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso No se presentaron propuestas.

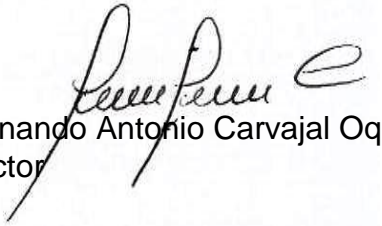
RESUELVE

Artículo primero: Declarar desierta la invitación No 64 para: **“SUMINISTRO DE PAPEL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y PAPEL ECOLÓGICO 72 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LA I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO”.**

Artículo segundo: Ordenar la apertura de una segunda invitación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Acuerdo No. 04 para las invitaciones que han sido declaradas desiertas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Medellín a los tres (03) días del mes de Agosto de 2018.



Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector



Diana Mesa Pimienta
Subdirectora Administrativa



Carlos Enrique Ruiz Ruiz
Almacenista